

Resumen

Este trabajo tiene un doble objetivo, por un lado, presentar un panorama general de la evolución de los estudios sobre marcadores del discurso en el ámbito hispano, con especial énfasis en la investigación lexicográfica, y, por otro, explicar cómo elaborar una entrada de un marcador en un diccionario especializado. Para esto último utilizaremos el prototipo de entrada lexicográfica que hemos diseñado, tomando como punto de partida el marco teórico del modelo Sentido-Texto (Mel'čuk 1988) y las nociones y principios del *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (Mel'čuk et al. 1984-1999). En el apartado de conclusiones, nos referiremos a algunas de las aplicaciones de la información proporcionada por los diccionarios de marcadores discursivos en la enseñanza-aprendizaje del español.

Palabras Clave

Marcadores del discurso, descripción lexicográfica, diccionarios de marcadores discursivos, entradas de marcadores discursivos, etiquetas discursivas, enseñanza-aprendizaje del español.

Abstract

The aim of this paper is twofold. Firstly, it offers a general overview of how scholarship on discourse markers in Hispanic languages has developed over time, especially in relation to lexicography. Secondly, it examines the question of how to formulate a lexicographical definition of a discourse marker for a specialised dictionary. For this, we use the dictionary entry prototype which we designed based on the Sense-Text theoretical framework model (Mel'čuk 1988) and the ideas and principles behind the *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (Mel'čuk et al. 1984-1999). In our conclusions, we discuss some of the ways in which the information contained in discourse marker dictionaries can be applied in the teaching and learning of Spanish.

Key words

Discourse markers, lexicographical description, discourse marker dictionaries, discourse marker entries, discourse labels, teaching and learning Spanish.

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2008-06479-C02-01.

1. Introducción

Me complace enormemente haber sido invitada a la Universidad de Alcalá para participar en las *I Jornadas de Lengua y Comunicación*, dedicadas al estudio de los marcadores discursivos y organizadas por los profesores Ana María Cestero Mancera y Manuel Martí Sánchez. Quisiera comenzar este trabajo aludiendo a una cuestión que a simple vista puede pasar desapercibida, pero que no deja de ser sumamente importante para los que estudiamos estas unidades de significado procedimental. En el programa provisional de las jornadas, los organizadores utilizaron el doblete “marcadores/partículas discursivos” para aludir a la materia que en ellas se trataría. El empleo de estas dos denominaciones no hace más que reflejar un problema al que debemos enfrentarnos todos los que estudiamos los marcadores: la multiplicidad terminológica. La duda sobre qué termino utilizar planea siempre en la mente de los especialistas, ya sea a la hora de realizar un trabajo sobre estos elementos, organizar unas jornadas, editar un libro, etc. En este caso el nombre finalmente seleccionado ha sido “marcadores discursivos”, una prueba más de su consolidación dentro del ámbito hispano.

En cualquiera de las ponencias que se presentaron en estas jornadas, independientemente de cuál fuese el tema desarrollado, sus autores nos hemos visto obligados a hacer referencia con mayor o menor detalle a las distintas maneras de entender la noción de “marcador discursivo” o “partícula discursiva”. Lo cierto es que, si el problema terminológico se redujese a la selección de uno de estos dos términos, sospecho que no estaría lejos el momento en que lingüistas y gramáticos llegásemos a un acuerdo a la hora de etiquetar los distintos elementos que entran dentro de esta categoría pragmática. Sin embargo, esto no es así. Si bien es cierto que estas dos denominaciones parecen ir ganando terreno dentro del ámbito hispano, todavía son muchos los términos que hacen especialmente engorroso el trabajo de todos aquellos que se inician en la investigación de los marcadores. Si nos referimos especialmente a los que empiezan a investigar o a interesarse por esta materia es porque pensamos en el público mayoritario de estas jornadas, pero no significa que a los especialistas no nos incomode ni nos preocupe este problema: simplemente con mayor o menor resignación nos hemos acostumbrado a convivir con él. No obstante, la costumbre no atenúa los efectos secundarios — mejor dicho, primarios— de la confusión terminológica.

Lo que sucede en este ámbito es un buen ejemplo de una de las principales trabas para el diálogo entre lingüistas. Lamentablemente, es cierto que cuando los lingüistas hablamos de lingüística no siempre nos entendemos; incluso a veces da la impresión de que utilizamos códigos distintos para comunicarnos, hasta el extremo de que el éxito de la comunicación no está siempre asegurado. En este punto, podríamos traer a colación la anécdota que recoge Siguán (2001: 13) sobre una campesina de Formentera, que no conseguía comunicarse con unos forasteros, y que, al acercársele una lingüista para ofrecer su ayuda, explicó: “Qué raro, yo hablo, y ellos hablan, y no nos entendemos”. Obviamente, lo que impedía la intercomprensión era que hablaban lenguas distintas, pero en el caso de los lingüistas, el problema se agrava, pues hablando la misma lengua, a veces tampoco nos entendemos. Los que tienen la suerte o la desgracia de convivir con lingüistas suelen —en más ocasiones de las deseadas— asistir estupefactos a algunas discusiones, en las que uno le



pregunta a otro: “¿Qué entiendes tú por oración?”, “¿Qué entiendes por interjección?”, “¿Qué es para ti un marcador del discurso?”, “¿Cómo defines palabra?”...

Aunque, como decíamos, los que nos dedicamos a enseñar y a investigar en lingüística ya nos hayamos acostumbrado o resignado a convivir con esta fluctuación terminológica, casi todos estamos de acuerdo en que resulta muy poco deseable. Coincidimos con Mel'čuk (1997: 71) en la absoluta necesidad de contar en lingüística con una terminología precisa, que se apoye sobre un sistema de conceptos rigurosos; sin su existencia, numerosas discusiones degeneran en diálogos de sordos y la comprensión mutua entre lingüistas acaba convirtiéndose en algo imposible:

Je crois qu'un développement harmonieux de la théorie linguistique, ainsi que des progrès sensibles des modèles fonctionnels des langues sont impossibles sans un métalangage linguistique unifié.

También durante este encuentro el profesor Jean-Claude Anscombe se refirió a la urgencia de alcanzar un acuerdo en las denominaciones que utilizemos para las unidades de significado no descriptivo que aquí nos ocupan. Desde luego, no es tarea sencilla, pues la elección de uno u otro término no responde simplemente a caprichos terminológicos de los autores, sino que esconde diferentes concepciones teóricas de este fenómeno. No obstante, en esta ocasión intentaremos predicar con el ejemplo. Durante el proceso de elaboración de este estudio hemos procurado aligerar las consecuencias de alguno de los “tropiezos” terminológicos con los que nuestros lectores puedan encontrarse.

El trabajo que a continuación se presenta nace viciado por la tradición discursiva en que se gestó. Hemos querido —no sabemos si con acierto— que esta publicación reflejase con la mayor fidelidad posible lo ocurrido en Alcalá el pasado mes de noviembre en torno al acto de presentación de nuestra ponencia: tanto en lo que se refiere a la materia seleccionada, como a las aclaraciones, preguntas y sugerencias que surgieron desde el público y que han sido introducidas e integradas en los distintos apartados de esta versión escrita, que se estructura en tres partes principales. En la primera, nos referiremos a la evolución de los estudios de marcadores discursivos del español hasta el momento presente; en la segunda, analizaremos el tratamiento que han recibido en los diccionarios de lengua del español y presentaremos los diccionarios especializados de marcadores elaborados en los últimos años; y finalmente, mostraremos el prototipo de entrada lexicográfica que hemos diseñado, tomando como punto de partida el marco teórico del modelo Sentido-Texto (Mel'čuk 1988) y las nociones y principios del *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (Mel'čuk et al. 1984-1999); ilustraremos las explicaciones con ejemplos de distintos marcadores. En el apartado de conclusiones, nos referiremos a algunas de las aplicaciones de la información contenida en los diccionarios especializados de marcadores discursivos en el campo de la enseñanza de lenguas.

2. La década prodigiosa de los marcadores del discurso

Nos tomaremos la libertad de salpicar este apartado con unos breves apuntes autobiográficos, que nos servirán de punto de partida para ilustrar el rápido e importantísimo incremento de la bibliografía sobre marcadores discursivos del español. La primera vez que nos detuvimos a reflexionar sobre el comportamiento de estos elementos fue en el año 1985, en la clase de lengua española del ya desaparecido COU (actual 2º de Bachillerato); concretamente, haciendo un análisis sintáctico. Era una práctica bastante habitual entre los profesores de lengua española pedir a los alumnos que analizaran sintácticamente fragmentos de novelas como el siguiente de Javier Cercas, que, aunque de publicación posterior, nos servirá para contextualizar la situación:

“Al principio Jack Lemmon y Tony Curtis tienen que dar un concierto en una ciudad helada del Medio Oeste, cerca de Chicago, pero por un lío con unos gánsters acaban largándose a escape hacia Florida disfrazados de coristas para correrse una juega monumental. *Bueno, pues Urbana es una ciudad helada a la que nunca llegan, de lo cual se deduce que Urbana no debe de ser una maravilla o que los por lo menos debe de ser todo lo contrario de Florida, suponiendo que Florida sea una maravilla. En fin, eso es todo lo que sé. Pero la universidad es buena, y creo que el trabajo también*”. (Javier Cercas, 2005, *La velocidad de la luz*. Barcelona: Tusquets, pág. 18.) [Cursiva nuestra.]

Una vez fijados los límites del análisis sintáctico que se debía realizar, en este caso desde “Al principio” hasta “también”, los estudiantes nos poníamos manos a la obra. Las trabas habituales de este tipo de tarea se iban superando hasta que nos encontrábamos con las palabras que aquí hemos destacado en cursiva. Cuando de manera un tanto ingenua le preguntábamos a la profesora cómo debíamos analizarlas o qué función sintáctica tenían, nos contestaba que hiciésemos como si no existiesen. Desconocemos los argumentos que se ocultaban tras esa respuesta que, de cualquier forma, era la única que cabía esperar, teniendo en cuenta el noble objetivo que perseguía: el dominio del análisis sintáctico por parte de sus estudiantes. En esa época también era frecuente condenar el uso y/o abuso de estos elementos en el nivel oral, pues se contaban entre los síntomas que apuntaban a una pobreza idiomática: entre otros, se comentaba especialmente el caso de *o sea*, convertido en marcador identitario de cierto grupo social. Por supuesto, no se hablaba de “marcadores del discurso”, sino más bien de “muletillas”, con el matiz peyorativo que este término llevaba y lleva aparejado. Así pues, ninguneando la presencia de los marcadores fue como acabó nuestro rápido escarceo con ellos durante la etapa preuniversitaria. Con estos antecedentes resultaba muy difícil pensar que llegaría un día en que lingüistas de prestigio de todo el mundo dedicarían buena parte de su labor investigadora a su descripción. Esta situación no cambió sustancialmente mientras cursamos la licenciatura de Filología hispánica, donde no trascendimos el nivel oracional. La oración era el final del trayecto.

Una de las conclusiones que podemos extraer de esta anécdota personal es que al finalizar la década de los 80 no habían llegado a todas las aulas de las universidades españolas los avances de disciplinas como la lingüística del texto, la pragmática, la sociolingüística y el análisis del discurso. En nuestro caso, no volvimos a encontrarnos con los marcadores del discurso hasta el curso académico 1991-1992, en una asignatura de doctorado impartida por el profesor Manuel Casado Velarde, uno de los pioneros en el estudio de los marcadores en España. En esa época —algo antes en algunos casos, como enseguida veremos— comenzaban



a trabajar en esta materia varios investigadores y grupos de investigación muy activos, pertenecientes a universidades de distintos puntos de la geografía española (Valencia, Salamanca, Zaragoza, Sevilla, Madrid, A Coruña...), que lograron en poco tiempo hacer que los marcadores del discurso dejaran de ser una materia marginal dentro de la lingüística. Situiremos el comienzo de lo que hemos denominado “la década prodigiosa” en el año 1987, por ser la fecha en que Fuentes Rodríguez publica su libro *Enlaces extraoracionales*, el primer trabajo de conjunto sobre los marcadores discursivos del español. Aunque en este apartado trascenderemos los límites de esa década y acabaremos en el momento presente, hemos querido destacar desde el título la trascendencia del trabajo realizado durante esos primeros años (libros, artículos, tesis doctorales...), pues partiendo casi de cero, se sentaron unos sólidos cimientos que hicieron posible la consolidación y el avance de la investigación de los marcadores discursivos.

Ha de tenerse en cuenta que esto no significa que el estudio de los marcadores del discurso sea una invención de finales de los años 80 y principios de los 90. Si bien es cierto que aquel “como si no existiesen” de nuestra profesora puede, entre otras cosas, servir de reflejo de la escasa o nula visibilidad de estos elementos de enlace en la tradición gramatical, no lo es menos el hecho de que nuestros gramáticos tradicionales no ignoraban su existencia, tal y como se observa en algunos de sus trabajos (cfr. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: §63.1.1). No obstante, debemos diferenciar entre la aparición esporádica de alguna preocupación por la dimensión discursiva del lenguaje (que es muy antigua) de la aparición de la pragmática, análisis del discurso, lingüística del texto, análisis de la conversación, etc., como disciplinas organizadas, cuyos investigadores empezaron a estudiar el discurso o el texto de manera exhaustiva y desde enfoques diversos. Como resultado de estos esfuerzos, fueron muchas las universidades —dentro y fuera de España— que introdujeron materias en cuyos programas se reservaba un espacio a los marcadores del discurso o materias dedicadas de manera exclusiva a su estudio. A partir de ahí comienza también el “descenso” de los marcadores a las enseñanzas no universitarias.

El interés generalizado que se produce por el estudio de los marcadores discursivos a partir de los últimos años de la década de los 80 es, pues, lo que resulta realmente novedoso². Los datos que arroja un sencillo ejercicio de búsqueda en la base de datos internacional *Linguistics & Language Behavior Abstracts* (LLBA) bastan para ser conscientes del importantísimo crecimiento de los trabajos sobre estos elementos. Si tecleamos “discourse markers”, hacemos la búsqueda en todos los campos, seleccionando un determinado periodo (1981-2010), obtenemos un incremento de un 3.270,27% en las dos últimas décadas sobre lo publicado entre 1981 y 1990³. Hemos de advertir que el crecimiento de la bibliografía sobre estas unidades es superior al que arrojan estos datos. Pensemos que la búsqueda se restringe a una única base de datos —eso sí, con trabajos publicados en medios de amplia difusión— y hemos utilizado solo la etiqueta “marcador del

² Sobre la evolución de los estudios de marcadores del discurso en español, cfr. Loureda Lamas y Acín Villa (2010).

³ Entre 1981 y 1990, aparecen 37 publicaciones; entre 1991-2000, 554 publicaciones; y entre 2001-2010, 1.247 (obtenemos las mismas cifras si hacemos la búsqueda por “palabras clave”). Si restringimos la búsqueda al título, es decir, si buscamos las publicaciones en cuyo título figure “discourse markers”, también obtenemos un elevado porcentaje de crecimiento: entre 1981 y 1990, aparecen 14 publicaciones; entre 1991-2000, 87 publicaciones; y entre 2001-2010, 161. Esto supone un incremento de un 1.050% en 20 años (1991-2010).



discurso”. Esto es especialmente significativo en el caso del español, ya que el LLBA recoge únicamente una pequeña parte de los trabajos publicados dentro del ámbito hispano.

Podemos afirmar que los marcadores del discurso han dejado de ser uno de los parientes pobres de la lingüística. En la actualidad, son escasas las partículas que carecen de una descripción más o menos pormenorizada de su comportamiento. Una de las claves para entender el rápido crecimiento de los estudios sobre marcadores es que paralelamente al desarrollo de las corrientes lingüísticas, que trascienden el nivel oracional y que potencian el estudio de la lengua como instrumento para la interacción comunicativa, se comenzaron a compilar corpus orales y escritos. El análisis de distintos tipos de corpus no sólo constituyó —y constituye— una fuente de información fundamental para identificar los sentidos de los marcadores discursivos, sino también dio visibilidad a muchos de ellos y a otras partículas, “parientes cercanos” de los marcadores, cuya función tiene que ver esencialmente con el control de la interacción: nos referimos a lo que en otra ocasión hemos denominado “marcadores discursivos de recepción” (*humh humh, sí, ya, claro...*), una de las manifestaciones de la actividad verbal del interlocutor o del que no tiene la palabra (cfr. Vázquez Veiga 2003 y Cestero Mancera 2000).

Quizá no hayamos llegado al estadio deseado a finales de la década de los 70 por van Dijk (2005[1978]: 18), pero estamos muy cerca:

“En cuanto los lingüistas y la lingüística reconozcan que entre sus tareas está la de estudiar las estructuras del discurso, ya no tendrá sentido hablar de gramática del texto y lingüística del texto: sólo existirán la gramática y la lingüística a secas”.

Desde el año 1999 y como resultado de todo lo acontecido en lo que hemos llamado la “década prodigiosa”, los marcadores discursivos tienen un importante espacio reservado en una obra gramatical de consulta obligada para los estudiosos de la lengua española; nos referimos al capítulo 63 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, escrito por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro. Su publicación ha tenido una extraordinaria importancia esencialmente por dos motivos. Por un lado, los marcadores del discurso dejaron de ser “elementos residuales” —tomamos prestado el calificativo que Alcina Franch y Bleca (1975: 817) aplican a interjecciones, conjunciones y preposiciones— y pasaron a constituir un capítulo independiente, de tal modo que el merecido protagonismo que en esta materia dio a Gili Gaya (1991 [1943]) el capítulo XXIV de su *Curso*, “Enlaces extraoracionales”, pasó a un discreto segundo plano: ya no era el único concebido exclusivamente para tratar “los recursos de que el idioma pueda valerse para dar expresión gramatical a relaciones que van más allá de la oración” (op. cit.: 326). El generoso espacio que esta gramática les dedica —nada menos que 162 páginas— viene a compensar de alguna manera la escasa atención que en el pasado se les prestó. Por otro lado, consideramos que este capítulo ha contribuido a desenredar la maraña terminológica existente; al tratarse de una referencia básica para los que se inician en el estudio de esta materia, desde hace unos años se observa en muchos de los trabajos publicados cierta sistematicidad en el empleo de la clasificación de los marcadores del discurso ahí propuesta: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores argumentativos y marcadores conversacionales.

Los marcadores del discurso tienen también un espacio reservado —menor que en el caso anterior— en la nueva edición de la tan esperada gramática de la Real Academia Española, “la más extensa y pormenorizada de las gramáticas académicas hasta ahora publicadas” (2009: XLVII). Así, en la *Nueva gramática de la lengua española*, se presentan como una “CLASE DISCURSIVA que puede estar formada por adverbios, preposiciones, conjunciones e incluso por elementos más complejos” (2009: § 1.9z). De manera prioritaria aparecen en esta obra bajo la etiqueta de “conectores discursivos”, aunque se proporciona como sinónimos los términos “marcador u operador discursivo o del discurso” (§ 30.12a). Nos parece importante destacar el hecho de que se diga de ellos que son una “clase gramatical” (§ 30.2p), que es una manera de otorgarles el rango de miembros de pleno derecho de la gramática. No se les dedica un capítulo independiente, sino dos secciones enteras dentro del capítulo correspondiente a “El adverbio y el grupo adverbial” (§ 30.12 y § 30.13), centradas respectivamente en sus características fundamentales y clases sintácticas, y clases semánticas. Decisión discutible, que en esta nueva gramática se justifica por ser el adverbio la clase de palabras a la que pertenece el mayor número de conectores discursivos (§30.12a). El modo de organizar y clasificar las distintas categorías lingüísticas en cualquier tratado gramatical difícilmente se verá exento de críticas. Hay algunas clases de palabras cuyo estatus se viene discutiendo desde tiempo inmemoriales; pensemos, por ejemplo, en la interjección que para Dionisio de Tracia era un tipo de adverbio, o en el propio adverbio, a menudo considerado como cajón de sastre de la gramática. Quedan todavía muchos años de discusión en torno la posición que los marcadores del discurso han de ocupar en una gramática —con toda seguridad, no verán nuestros ojos el desenlace.

Es cierto que en esta nueva gramática todavía conservan cierto carácter marginal, pero en este caso lo realmente importante es que se trata de la primera vez que una gramática académica del español los incorpora en sus páginas. Este hecho tiene un extraordinario valor simbólico en la consideración de esta clase discursiva por lo que significa la publicación de esta gramática “oficial” y por su enorme difusión. Así, pocos días después de su presentación los medios de comunicación se hacían eco de la noticia de que había sido el libro de no ficción más vendido en España, y apenas seis meses después se decía que había sido el libro más vendido en Estados Unidos, a lo que se añadía “a pesar de su alto coste y tema especializado”. El entonces director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, comentaba en febrero de 2010 que la publicación de la *Nueva gramática* había sobrepasado las expectativas que tenían las 22 Academias de la Lengua Española y se había convertido en “un éxito” con cerca de 60.000 ejemplares vendidos. La más reciente publicación de la versión manual de esta gramática, donde se mantiene la información esencial en torno a los marcadores del discurso, contribuirá también a reforzar su visibilidad e integración dentro de la gramática.

Tal y como avanzamos, nos hemos salido de la década prodigiosa, cuyo comienzo situamos en 1987, y hemos llegado hasta la actualidad. Esperamos haber cumplido nuestro objetivo de poner de relieve la importancia de esos primeros estudios dentro del ámbito hispano. A continuación veremos que lo sucedido en la década siguiente ha sido también prodigioso.

3. Marcadores del discurso y diccionarios

Hace apenas diez años hablar de marcadores discursivos y diccionarios suponía entrar de lleno en uno de los puntos débiles de la tradición lingüística española y también de otras muchas tradiciones, pues eran pocas las lenguas que contaban con diccionarios especializados de marcadores y escasas las obras lexicográficas de carácter general que abordasen con esmero su definición. Los que comenzamos a estudiar los marcadores discursivos a principios de 1990 utilizábamos como fuente principal de información, además de las gramáticas, los diccionarios de lengua, cuya consulta, exceptuando el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966-1967), no siempre resultaba esclarecedora. Era inevitable, pues, tener la sensación de que nos habíamos iniciado en la investigación de una materia cuyo tratamiento no parecía pertenecer ni a gramáticos ni a lexicógrafos (cfr. Grieve 1996: xiii). La frecuencia de las definiciones sinonímicas era —y continúa siendo en algunos casos— bastante mayor de lo deseable. No es extraño que se cuestione la utilidad de este tipo de definiciones tanto para los hablantes nativos y no nativos de una lengua que necesiten conocer el sentido y saber cómo utilizar una forma determinada, como para los que, por razones puramente estilísticas, busquen algún término equivalente, ya que muchas veces se trata de expresiones que no son sinónimas en todos los contextos. Sinonimia y circularidad caracterizan algunas de las definiciones de los marcadores discursivos. El siguiente ejemplo del *DRAE* (2001) servirá para ilustrar lo que estamos diciendo; partiremos de la definición de *en fin* (s.v. *fin*):

en fin

1. loc. adv. Finalmente, últimamente.
2. loc. adv. En suma, en resumidas cuentas y en pocas palabras.

Curiosamente, si buscamos en este diccionario las dos formas que figuran en la primera acepción, veremos que *en fin* no aparece entre los sinónimos propuestos para *finalmente* y para *últimamente*:

finalmente

1. adv. m. Últimamente, en conclusión.

últimamente

1. adv. m. Por último.
2. adv. t. Hace poco tiempo, recientemente.

En el supuesto caso de que el que acuda al *DRAE* (2001) sea un aprendiz avanzado de español y conozca el significado de *finalmente* y de *últimamente*, sorprenderá a más de un hablante nativo, cuando utilice cualquiera de estas palabras en un contexto en el que se exprese resignación; es decir, en el momento en que reemplace un *en fin* con valor modal de resignación —empleo muy frecuente en español que suele ir acompañado de expresiones que indican paciencia ante una adversidad— por una de estas formas:

- a) *El diagnóstico de los médicos no es bueno. En fin, habrá que prepararse para lo peor.*



Si en esta secuencia sustituimos *en fin* por cualquiera de las dos primeras formas que el *DRAE* propone, se altera su sentido:

- b) *El diagnóstico de los médicos no es bueno. Finalmente, habrá que prepararse para lo peor.*
- c) **El diagnóstico de los médicos no es bueno. Últimamente, habrá que prepararse para lo peor.*

En el primer caso, aunque la sustitución de una forma por otra resulte aceptable, obtenemos como resultado una secuencia con un sentido diferente, se pierde el matiz de resignación. Además, *finalmente* aporta al enunciado una nueva lectura, ya que se infiere la existencia de un proceso en torno al que existían dudas (incertidumbre en torno a la evolución de la salud de una tercera persona). En el segundo caso, la secuencia obtenida carece de sentido. Es probable que nuestros lectores intenten dotar de sentido a c) a partir del significado no descriptivo con el que normalmente se utiliza esa expresión ('en los últimos tiempos', 'recientemente') y lo primero que habrán advertido es la incompatibilidad semántica con el tiempo verbal del predicado al que modifica. En este caso, el problema reside en que se está sustituyendo una expresión de significado procedimental o no descriptivo (*en fin*) por otra que se utiliza normalmente con significado descriptivo (*últimamente*)⁴. Tal y como señalan Lordanskaja y Melčuk (1995), las primeras, que denominan "unidades léxicas no descriptivas", no aceptan la negación, la interrogación y la modificación: **No fue en fin cuando habrá que prepararse para lo peor; *¿Fue en fin cuando habrá que preparase para lo peor?; *Muy / completamente en fin habrá que preparase para lo peor*. Las segundas, en cambio, las "unidades léxicas descriptivas", sí las aceptan: *Últimamente se encontró mal; No fue últimamente (sino hace tiempo) cuando se encontró mal; ¿Fue últimamente (o ya hace unos meses) cuando se encontró mal?; Muy últimamente se encontró mal*. En definitiva, la locución *en fin*, a diferencia de *últimamente*, se comporta siempre como un marcador del discurso, cuyas características semánticas, pragmáticas y funcionales sintetiza Hölker (apud Jucker 1993: 436) de la siguiente manera: no afecta a las condiciones de verdad de un enunciado ni añade nada a su contenido proposicional; se relaciona con la situación discursiva y no con la situación sobre la que se habla; y tiene una función emotiva o expresiva más que una referencial.

En vista de lo expuesto, creemos que es lícito cuestionar la utilidad de las definiciones sinonímicas o por sinónimos. Sin embargo, estos últimos sí deben tener cabida en alguna zona del artículo lexicográfico de un marcador —los diccionarios especializados suelen incluirlos—, sin olvidar que el punto de partida en la búsqueda de sinónimos ha de ser la unidad léxica y no el vocablo (palabra polisémica). No insistiremos más en las debilidades de las definiciones de los marcadores que proporcionan los diccionarios de lengua, porque creemos que la existencia de determinados puntos débiles no debe hacernos perder de vista otro hecho importante, relacionado con los avances en la investigación de estas unidades. Nos referimos al especial esmero con que se definen sus sentidos en algunos diccionarios de lengua publicados en los últimos años. Así, merecen especial mención el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, dirigido por Gutiérrez Cuadrado (1996), y el *Diccionario del español actual* de Seco y colaboradores (1999). De cualquier forma, compartimos la opinión de Casado Velarde (2002: 279), quien afirma que "a un diccionario general de la lengua, como es

⁴ Ni el *Diccionario de la lengua española*. Lema dirigido por Battaner Arias (2001) ni el *Diccionario del español actual* de Seco y colaboradores (1999) registran un significado no descriptivo para *últimamente*. Sí lo hace el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, dirigido por Gutiérrez Cuadrado (1996), pero se marca esta acepción con la etiqueta "restringido".



obvio, no se le pueden ni deben pedir definiciones científicas de las unidades léxicas”. Sin embargo, ese tipo de definiciones sí corresponde a diccionarios especializados, de los que enseguida nos ocuparemos.

En el transcurso de la década prodigiosa se creó un clima de cultivo propicio para la descripción lexicográfica de los marcadores del discurso. El importante número de estudios teóricos publicados constituía una buena base para empezar a desarrollar aplicaciones prácticas a partir de sus resultados. Fuimos muchos los investigadores que con la entrada del nuevo milenio pensamos que había llegado la hora de sistematizar la información de que disponíamos y empezar a diseñar diccionarios de marcadores discursivos del español. No obstante, una de las figuras clave en la investigación de partículas del español, Santos Ríos, ya llevaba tiempo dedicado a su descripción lexicográfica (cfr. Santos Ríos 1991, 1993, 1995[1994] y 2002). Tarea que desarrolló solo, de manera escrupulosa y más bien en silencio, hasta tal punto que es en 2003, cuando se publica su *Diccionario de partículas*, cuando realmente se da a conocer y se difunde su ingente labor. En el apartado de “Introducción e instrucciones”, Santos Ríos (2003: 7) nos recuerda que esta obra es su tercera versión de un diccionario de partículas:

“El *Diccionario de partículas* que aquí presento es una versión ampliada del que, bajo el mismo rótulo [...], aunque con letra diminuta [...] publiqué en mi libro *Studia paralexigraphica* (Salamanca, 2002), diccionario que, a su vez, es una ampliación del aparecido en mis *Apuntes paralexigráficos*”.

La publicación de este diccionario supuso un hito en la historia de la investigación de los marcadores, por ser el primer diccionario especializado que veía la luz en España y por su considerable extensión. No es un diccionario de partículas en el sentido literal de la palabra, pues, como señala Santos Ríos (2003: 7), deja fuera “segmentos monoverbales” (adverbios como *emocionadamente*, *rentablemente* y *emocionalmente*) y, en cambio, incluye “expresiones pluriverbales” (*de ninguna manera*, *una de dos* o *cambiando de tema*): “[e]l diccionario contiene, por lo demás, abundantes lemas que no son partículas y yo no he sabido (o bien, temerariamente, no he querido) excluir de él”.

El *Diccionario de partículas* se ha convertido en una referencia de obligada y necesaria consulta para todos aquellos que trabajamos con marcadores del discurso del español e incluso de otras lenguas. Si por algo destaca este diccionario es por lo atinadas y precisas que son sus definiciones. En nuestra labor investigadora, se ha revelado como un instrumento de orientación valiosísimo en la búsqueda de los componentes semánticos que conforman el/los sentido/s de los marcadores discursivos. A pesar de que se trata de un diccionario concebido más bien para especialistas, tiene como últimos beneficiarios a los estudiantes, por las múltiples posibilidades de explotación que ofrece al docente de español L1 y LE.

Otro valioso diccionario ya publicado es el *Diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2009), que, como afirma en el prólogo, “es el fruto de muchos años de trabajo, de mucha reflexión y de una apuesta teórico-metodológica por una Gramática contextual que beba de las fuentes de la Pragmática” (2009: 7). Su autora anuncia la próxima aparición de una segunda parte de la obra dedicada a las interjecciones y elaborada por Esperanza Alcaide. El título de este diccionario ya nos informa de que se trata de un diccionario más acotado que el de Santos Ríos (2003), incluye únicamente conectores, que “actúan como

enlaces entre enunciados” (*No estoy de acuerdo con su actuación, no obstante, no creo que deba pedir perdón*), y operadores, “cuyo ámbito se reduce a un solo enunciado” (*Por desgracia, no hemos conseguido llegar a tiempo*) (op. cit.: 12). En el diseño de las entradas lexicográficas de conectores y operadores se han habilitado hasta quince zonas, con el objetivo de proporcionar la información necesaria para conocer su funcionamiento: lema, origen, categorización (operador/conector), valor básico en lengua, valores contextuales, combinatoria, posición en la oración, entonación, comportamiento en el plano modal y enunciativo, comportamiento en el plano informativo, comportamiento en el plano argumentativo, tipo de texto, lengua (oral-escrita), registro (coloquial-culto) y variantes.

El *Diccionario de partículas discursivas del español*, coordinado por Briz Gómez, Portolés Lázaro y Pons Bordería (2008), es otro de los importantes proyectos lexicográficos que se ha emprendido en los últimos años. Desde nuestro punto de vista, uno de los principales méritos de este diccionario, todavía en fase de elaboración, consiste en haber conseguido aunar los esfuerzos de especialistas de diferentes universidades — entre los que nos incluimos—, cuyo trabajo es posteriormente sometido a un minucioso proceso de revisión por parte de sus coordinadores. Solo así se puede conseguir un resultado final homogéneo. La elaboración de este diccionario ha avanzado a buen ritmo y en este momento el número publicado de vocablos se aproxima ya a la centena. Briz Gómez (2009: 569-570) se refiere así al diccionario:

“Se trata de un diccionario que ha intentado aprovechar los desarrollos teóricos en el estudio de las que hemos convenido en llamar *partículas discursivas* [...], así como los avances de los medios informáticos, tanto para la consulta automática de corpus orales y escritos, como para la elaboración del formato final del Diccionario. El DDPE solo está publicado electrónicamente y es de acceso público y gratuito. La página a través de la que se accede es: <www.dpde.es>. Este formato electrónico nos ha facilitado la exposición de los resultados y nos ha permitido incluir una gran cantidad de datos a los que se accede de modo muy sencillo cliqueando con el ratón”.

Resulta un diccionario de fácil consulta, concebido tanto para hablantes nativos como para estudiantes de español lengua extranjera, de ahí que se haya simplificado el metalenguaje empleado. Ofrece la posibilidad de hacer una consulta elemental o avanzada de cada entrada: la primera “permite un dominio pasivo de las partículas discursivas del español”; la segunda, “intenta guiar al lector en su uso” (cfr. Briz Gómez 2008). La planta del diccionario contiene doce campos en cada una de las entradas: definición (ilustrada con un ejemplo), más ejemplos (en lo oral y en lo escrito), prosodia y puntuación, otros usos, posición, sintaxis, registro, variantes menos frecuentes, fórmulas conversacionales, partículas semejantes, no es partícula en y traducción.

Los proyectos de diccionarios de marcadores o partículas discursivos del español siguen aumentando. Nos referíamos antes al de Esperanza Alcaide sobre interjecciones y también debemos aludir al diccionario de partículas modales, dirigido por Martín Zorraquino, que está en fase de preparación (cfr. Martín Zorraquino 2003; y González Ruiz 2010: 663-668). Esto sitúa a la investigación lexicográfica de marcadores en español en una posición ciertamente privilegiada.

4. Cómo elaborar una entrada lexicográfica de un marcador del discurso: ingredientes y preparación

Como acabamos de ver, en los diccionarios especializados se habilitan diferentes zonas donde se proporciona información pertinente para poder utilizar con éxito estas unidades de significado no descriptivo o procedimental (cfr. Fuentes Rodríguez 2009; Briz Gómez et al. 2008). El objetivo que se persigue a la hora de confeccionar una entrada de un marcador es dar cabida a todos aquellos rasgos definitorios de su comportamiento. El título de este apartado dará al lector algunas pistas sobre cómo hemos estructurado la materia que expondremos: tomaremos prestados algunos rasgos del esquema preestablecido convencionalmente dentro del género discursivo “receta de cocina” para explicar cómo se hace una entrada de un marcador discursivo⁵. En nuestra receta utilizaremos el prototipo de entrada lexicográfica que hemos diseñado hace ya una década, tomando como punto de partida el marco teórico del modelo Sentido-Texto (Mel'čuk 1988), así como las nociones y principios del *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (Mel'čuk et al. 1984-1999). Esta receta es susceptible de recibir los ajustes necesarios para adaptar la información proporcionada en los distintos apartados a otro tipo de microestructura⁶. Así, aunque en la concepción de este prototipo y en la de los diccionarios especializados a los que nos hemos referido han estado presentes presupuestos teórico-metodológicos diferentes, esto no significa que los resultados obtenidos en cada caso sean incompatibles.

Enumeraremos primero los ingredientes. Necesitamos un corpus y una planta que contenga los diferentes campos que conforman la entrada de un marcador. La Real Academia Española nos ofrece, en la actualidad, un corpus diacrónico y otro sincrónico a golpe de clic: el CORDE y el CREA. Los significados de un buen número de marcadores podrán ser descritos a partir de los resultados obtenidos tras la consulta de este banco de datos. Dada la naturaleza de los marcadores del discurso, los ejemplos extraídos del corpus deben incorporar contexto suficiente para facilitar la comprensión de su funcionamiento, de lo contrario, será difícil saber qué tipo de conexión establece (vid. Grieve 1996: xii). Por ejemplo, si queremos estudiar *en resumen*, no nos servirá de mucho seleccionar únicamente el enunciado que contiene el marcador: *Tiene, en resumen, prisa por llegar a un mañana mejor* (*El País*, España, CREA, 30/05/1997). Sin contexto previo, desconocemos si lo que contiene ese enunciado es una síntesis o una consecuencia de lo expuesto anteriormente.

Una vez obtenidos los ejemplos, habrá que revisarlos detenidamente con el objeto de identificar las unidades léxicas (UL) del vocablo. Marcaremos las distancias semánticas existentes entre sus sentidos con números romanos y arábigos, y letras minúsculas: los primeros designan las grandes distancias semánticas, los segundos, las medias y, las letras, las distancias pequeñas (vid. Dostie 1995). Una vez identificados los diferentes sentidos de un marcador, se puede comenzar a realizar su artículo lexicográfico. Nuestra planta de entrada lexicográfica se estructura habitualmente en las ocho zonas que a continuación se detallan⁷.

⁵ En Llopis Cardona (2010) se explica cómo se han realizado las entradas de *en efecto* y *efectivamente* en el DPDE.

⁶ Nuestra colaboración en el *Diccionario de partículas discursivas del español* nos ha permitido comprobar esta adaptabilidad.

⁷ Alguno de los vocablos que hemos descrito posee dependientes sintácticos, de modo que sus entradas cuentan con dos zonas más: régimen y ejemplos del régimen (cfr. Vázquez Veiga y Alonso Ramos 2004).



1. *Caracterización gramatical y funcional de la UL*. En este apartado se indica, por un lado, a qué clase de palabras o parte de la oración pertenece la UL y, por otro, se identifica como un marcador discursivo monológico o dialógico. Cuando la caracterización gramatical y funcional es común a todas las UL, se presenta después de la identificación del vocablo; en caso contrario, cada UL llevará información relacionada con estos campos.

2. *Caracterización semántica*. En esta zona se proporciona la definición de la UL. Procuramos siempre ofrecer definiciones claras y sencillas, con objeto de que el que las consulte pueda, sin mucha dificultad, saber cuál es el significado de una determinada UL.

Siguiendo a Lordanskaja y Mel'čuk (1995), hemos clasificado los marcadores en dos grupos: performativos y señalativos (vid. Vázquez Veiga 2005). En las definiciones de los primeros, se recoge su carácter performativo: *gracias* → "Al enunciar *gracias*, el hablante está dando las gracias al interlocutor"⁸. En las de los segundos, en cambio, se incorpora como componente central de la definición una indicación especial de su carácter señalativo: *consecuentemente*, Q⁹ → "El hablante señala que Q es una consecuencia que se puede inferir a partir de un argumento anterior".

En la definición lexicográfica de cada una de las UL hemos diferenciado entre hablante y enunciador (cfr. Lordanskaja y Mel'čuk 1999: 307-309). El enunciador es el autor de un acto de habla cualquiera y el hablante es el autor de un acto de habla primario. El hablante es, pues, un tipo particular de enunciador, esto es, el enunciador primario. El componente 'hablante' vs. 'enunciador' aparecerá en todas las definiciones de los marcadores, y se utiliza para dar cuenta de la siguiente propiedad: algunas UL no se pueden emplear en estilo indirecto, mientras que otras, incluso semánticamente bastante próximas a las primeras, sí. Podemos observar esta diferencia de comportamiento en las dos UL del vocablo *total*:

total1, Q → El hablante señala que Q es una conclusión que se puede inferir de lo dicho anteriormente: *Dijo que le dolía la cabeza, la espalda y que estaba cansada. Total, se fue a casa después del trabajo.*

total2, Q → El enunciador señala que Q es un argumento reforzado a través del cual se cuestiona o se apoya lo dicho anteriormente o algo que se puede inferir a partir de lo dicho anteriormente: *No voy a disculparme, total, no voy a conseguir nada.*

Mientras que *total1* no aceptaría la transformación al estilo indirecto, *total2*, sí: *La persona X dijo que *total, se había ido a casa después del trabajo vs. La persona X dijo que total no iba a conseguir nada.*

⁸ *Gracias* no se suele incluir en la nómina de marcadores discursivos. En nuestro afán por simplificar el aparato conceptual de este trabajo, hemos evitado la utilización del término "unidades léxicas no descriptivas" (Lordanskaja y Mel'čuk 1995), que posee un carácter más abarcador que el de "marcador del discurso". No obstante, esta noción más amplia es la que subyace a la elaboración de nuestro prototipo de entrada (vid., por ejemplo, Vázquez Veiga 2005). De ahí que el lector de este trabajo pueda encontrarse con alguna partícula cuya consideración como marcador del discurso no sea habitual.

⁹ Q es un componente deíctico, que podríamos traducir por 'esto'. Conviene decir que no se puede identificar Q con los segmentos que pueden acompañar a un marcador, pues con bastante frecuencia Q puede estar elíptico o no estar expresado.



3. *Etiqueta discursiva*. En este apartado se marca la fuerza ilocutiva o función comunicativa de cada UL: «comprender», «resumir», «advertir», «ejemplificar», «reforzar», «atenuar», «introducir una consecuencia», etc. En algunos casos, las etiquetas del listado básico pueden recibir algún tipo de adverbio o complemento para facilitar la comprensión del sentido al que remiten, como sucede con las etiquetas discursivas que corresponden a los tres sentidos de *ojo* que recogen estos ejemplos:

- | | | |
|---|---|-----------------------------------|
| a) Ojo, con poner demasiada agua | → | «advertir de forma amistosa» |
| b) Llevaba varias pulseras, ojo, de oro | → | «llamar la atención» (sobre algo) |
| c) Ojo, no me vuelvas a hablar así | → | «advertir de forma amenazadora» |

A través de la etiqueta discursiva se describe en pocas palabras cuál puede ser la intención comunicativa del hablante en cada caso. Podemos estar más o menos de acuerdo con la precisión de las etiquetas asignadas a cada UL, pero lo cierto es que su incorporación a una base de datos ofrece ciertas ventajas a la hora de hacer búsquedas relacionadas con ese campo; se le puede pedir al programa: “Busca todas aquellas UL que tengan la etiqueta discursiva «resumir»”, “Busca todas aquellas UL que tengan la etiqueta discursiva «ejemplificar»”, etc. En principio, nos hemos decantado por etiquetas de carácter más bien general, pues creemos que pueden ofrecer ciertas ventajas en la comparación interlingüística de marcadores. Como nos recuerdan Fleischman y Yaguello (2004: 143), existe una alta probabilidad de que ciertas funciones pragmáticas, si no son universales, al menos sean comunes a un buen número de lenguas. Pensemos, por ejemplo, en la utilidad que un listado de etiquetas de esta índole puede tener en cualquier sistema de procesamiento de la información que pretenda cruzar las lenguas de manera ágil.

4. *Caracterización sintáctica y/o distribucional*. En esta zona se indica si la UL puede aparecer constituyendo enunciado por sí misma. Además, al tratarse de unidades con movilidad posicional, se marca la posición que pueden ocupar dentro del enunciado (inicial, media o final), y se especifica el tipo de unidad sintáctica al que acompañan.

Algunos marcadores (*bueno, ah, fijo, hombre, en efecto*, etc.) poseen UL que pueden aparecer como enunciados independientes:

- a) A: *Lo que intento hacer es ocultarle los problemas. Creo que es lo mejor.*
B: Bueno / Ah / Fijo / Hombre / En efecto.

Hay UL con movilidad posicional restringida, *total1*, por ejemplo, sólo puede ocupar posición inicial; otras, como *por cierto*, pueden ocupar posición inicial, media y final:

- b) *Por cierto, tenemos que prepararlo todo para la actuación.*
c) *Su carácter, por cierto, es su mejor arma defensiva.*
d) *Tienes que tomar una decisión, por cierto.*

Con respecto a las unidades sintácticas que acompañan a los marcadores, tanto en el caso de *por cierto* como en el de *total1* (o *total2*), habría que indicar que se trata de una oración o de un sintagma:

- e) *Es una persona tímida. Por cierto, no le gusta ir a ese tipo de fiestas.*
- f) *Sintió una alegría inmensa, por cierto, algo desproporcionada.*
- g) *Dijo que le dolía la cabeza, la espalda y que estaba cansada. Total1, se fue a casa después del trabajo.*
- h) *Tuvimos que pagar por todo, por el servicio, por las bebidas, por los regalitos, total1, un timo.*

5. *Caracterización prosódica.* En ocasiones las características prosódicas determinan el sentido de una UL. Obsérvese las diferencias en la pronunciación de estos dos sentidos de la interjección *ah*:

- a) *Tienes que ir a recoger los libros, ah1b, y no te olvides de recoger también el pantalón.*
- b) A: *¿Qué vas a hacer el sábado?*
B: *Ah2b, pues no sé exactamente qué voy a hacer*

En *ah1b*, que podemos denominar de “ocurrencia repentina”, la interjección se emite con intensidad fuerte y tono alto, algo que no sucede con *ah2b*, de “acuse de recibo”, donde, en cambio, sí son frecuentes los ejemplos en los que se emite con alargamiento, con el objeto de que el hablante gane tiempo para pensar su respuesta (vid. Vázquez Veiga 2003: 185-194). En esta zona también se indica si la UL presenta o no contorno melódico propio.

Cuando la emisión de una UL va acompañada de ciertos rasgos suprasegmentales que no determinan su sentido, pero aparecen con cierta frecuencia, se pasa esta información al apartado de notas.

6. *Funciones léxicas* Aquí se da información sobre sus relaciones sintagmáticas y paradigmáticas (sinónimos). Dentro de las relaciones sintagmáticas, se presentarán, cuando sea necesario, las combinaciones más frecuentes entre marcadores (*bueno pues; ah claro; ah sí; pero bueno*, etc.). Raramente este tipo de expresiones contraerá relaciones con otras palabras. En el apartado de relaciones paradigmáticas de las UL que acabamos de describir en la zona anterior, *ah1b* y *ah2b*, figurarán respectivamente: *eh, ay, por cierto, a propósito* y *a todo esto; y, humh, ya y sí*. Téngase en cuenta que nos referimos únicamente a los sentidos de estos marcadores que señalan “ocurrencia repentina” y “acuse de recibo” —algunos de ellos (*eh, ay, ya...*) pueden expresar otros significados.

7. *Nota.* Este espacio se reserva para dar cuenta de cualquier aspecto que consideremos de interés y que no haya sido incluido en las caracterizaciones anteriores. Así, se puede indicar en qué tipo de interacción aparece con más frecuencia una UL, registro de uso, el contexto en que se suele producir su emisión, etc. Si, por ejemplo, elegimos *total2*, veremos que en esta zona se alude a su mayor frecuencia de uso en la lengua oral y, en concreto, en el registro coloquial; además, se menciona el hecho de que su significado lleva a menudo aparejado un cierto componente actitudinal, a través del cual el hablante expresa escepticismo, indiferencia o distanciamiento ante lo dicho con anterioridad (*Me paso la vida trabajando, y total para qué*).

8. *Ejemplos*¹⁰. Se proporcionan como mínimo tres ejemplos. La selección de los ejemplos ha de ser muy cuidada; es necesario que a través de ellos el hablante sepa cómo utilizar una forma. Pensando en los estudiantes de E/LE, hemos decidido sacrificar, en ocasiones, la fidelidad de las transcripciones en aras de una mayor claridad expositiva. Así, algunos de los ejemplos procedentes de las manifestaciones orales de la lengua se “depuran”, esto es, se eliminan algunas vacilaciones, repeticiones, falsos comienzos, etc., que consideramos que no son relevantes en la descripción del sentido de una determinada UL y que, sin embargo, podrían entorpecer y complicar en exceso la lectura y comprensión de su artículo lexicográfico.

5. Conclusiones

La receta anterior y una buena dosis de dedicación permiten abordar la descripción lexicográfica de cualquier marcador discursivo. La variación en el “molde” (planta lexicográfica) utilizado repercutirá en mayor o menor grado en el resultado final obtenido, pudiendo, por ejemplo, variar el número de UL de cada vocablo. En nuestro modelo, la proporción de UL es algo mayor que en otros, pues se hacen distinciones semánticas más finas. De hecho se aludió a esta circunstancia en una de las intervenciones realizadas en el turno de preguntas posterior a esta presentación. Tras mostrar las distintas UL del vocablo *ojo*, se nos preguntó por qué habíamos establecido una distinción entre «advertir de forma amistosa» (*Ojo, no pongas demasiada agua*) y «advertir de forma amenazadora» (*Ojo, no me chilles*). La clave reside en las necesidades del estudiante de E/LE. Este con toda probabilidad conocerá desde los niveles iniciales el significado *ojo* como sustantivo, pero no podemos afirmar con el mismo grado de certeza que conozca los significados no descriptivos de esta forma. Entre otras cosas, debería saber, por ejemplo, que el uso de *ojo* con un sentido de ‘amenaza’ (*Ojo, no me chilles*) puede constituir, en términos pragmáticos, un acto amenazador de la imagen de su interlocutor y, si desea mitigar sus efectos, será necesario poner en marcha lo que Brown y Levinson (1987) denominan “estrategias de cortesía”. Una indicación pragmática de este tipo puede resultar útil para propiciar un uso social adecuado de esta UL. En cualquier caso, lo que a menudo guía nuestras decisiones es tener en mente las necesidades del usuario del diccionario y las aplicaciones de la información proporcionada.

Tal y como se expuso en el debate, la inclusión de la zona “etiqueta discursiva” en el prototipo de entrada de marcadores estuvo motivada por sus posibles aplicaciones en el campo de enseñanza de lenguas. La descripción de los sentidos de un marcador en términos de intenciones o acciones comunicativas estaría en consonancia con los métodos de enseñanza, cuyo objetivo prioritario es capacitar al aprendiz de una lengua para una comunicación real con otros hablantes de esa lengua; métodos, en esencia, en que se manejan nociones y/o funciones comunicativas (método comunicativo, enfoque por tareas, etc.). Partiendo de las etiquetas discursivas asignadas a las UL de un marcador, un profesor de E/LE podría proponer actividades de focalización y de puesta en práctica: por ejemplo, se le podría pedir al alumno que relacionase los sentidos que un marcador tiene en una serie de ejemplos con las etiquetas discursivas que en cada caso correspondan, o

¹⁰ También se proporcionan ejemplos en los apartados anteriores, siempre que se considere que pueden ayudar a clarificar algunas de las explicaciones propuestas.



que, dadas unas etiquetas discursivas, proporcionarse ejemplos en los que un marcador expresase la función comunicativa correspondiente¹¹.

Martín Zorraquino (1999: 55) afirma que “si se quiere adquirir una competencia comunicativa plena de la segunda lengua, entonces el estudio de los marcadores es absolutamente necesario”. En efecto, su utilización es uno de los indicios más evidentes de fluidez comunicativa en cualquier lengua. Estudios como el de Lee (2004) muestran que aprendices de una LE son conscientes de la importancia de las partículas discursivas y, por tanto, consideran necesario adquirir modelos para un uso adecuado. Saben que contribuyen a que su discurso “suene” como el de un hablante nativo y que además facilitan el desarrollo de la conversación (cfr. Lee 2004: 126). Sin embargo, el análisis de las prácticas conversacionales de los estudiantes de una LE, sobre todo en los niveles elemental e intermedio, revela un escaso uso de los marcadores (vid., por ejemplo, Fuentes Rodríguez, 2005: 160). En este sentido, Martí Sánchez (2008: 9) señala que “los hablantes extranjeros emplean menos los marcadores discursivos que los nativos y lo hacen con más inseguridad”. Teniendo en cuenta, pues, las dificultades que su aprendizaje plantea a los estudiantes de español LE y también la pobre utilización que de ellos hacen los hablantes nativos, urge conectar teoría y aplicación. Son cada vez más los docentes e investigadores interesados en la didáctica de los marcadores discursivos. En ese grupo nos incluimos, por este motivo, hemos reservado las líneas finales de este trabajo para referirnos a su enseñanza/aprendizaje.

Nancy Vázquez Veiga

Profesora titular de universidad

Universidad de A Coruña

nancy.vazquez.veiga@udc.es

¹¹ Fuentes Rodríguez (2010: 728-734) presenta algunas propuestas interesantes relacionadas con la didáctica de los marcadores.



Referencias Bibliográficas

- Alcina Franch, J. y Blecaua, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Battaner Arias, P. (dir.) (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*, Barcelona: Vox.
- Briz Gómez, A. (2008): "Introducción", A. Briz Gómez, J. Portolés Lázaro y S. Pons Bordería (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español*, (DPDE), en línea, dirección electrónica: <www.dpde.es>.
- Briz Gómez, A. (2009): "Reflexiones sobre el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE). Más allá de lo estrictamente lexicográfico", M. Veyrat Rigat y E. Serra Alegre (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. II, Madrid: Arco/Libros, pp. 569-582.
- Briz Gómez, A., Portolés Lázaro, J. y Pons Bordería, S. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, (DPDE), en línea, dirección electrónica: <www.dpde.es>.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987): *Politeness*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Casado Velarde, M. (2002): "El *Diccionario del Español Actual* y los marcadores del discurso", P. Álvarez de Miranda y J. Polo (comps.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid: Arco/Libros, pp. 279-290.
- Cestero Mancera, A. (2000): *Los turnos de apoyo conversacionales*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Dostie, G. (1995): "Réflexions sur le phénomène des mots-phrases", J. Labelle y C. Leclère (eds.), *Lexiques-Grammaires comparés en français*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 175-188.
- Fleischman, S. y Yaguello, M. (2004): "Discourse markers across languages. Evidence from English and French", C. L. Moder y A. Martinovic-Zic (eds.), *Discourse across languages and cultures*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 129-149.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, C. (2005): "El enfoque pragmático y la didáctica de la lengua", A. Castro Díaz (ed.), *Actas del X Simposio de Actualización Científica y Didáctica de la Lengua Española y Literatura*, Sevilla: Asociación Andaluza de Profesores de Español "Elio Antonio de Nebrija", pp. 143-164.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010): "Los marcadores del discurso y la lingüística aplicada", O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, pp. 689-746.
- Gili Gaya, S. (1991 [1943], 15ª ed.): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Vox.
- González Ruiz, R. (2010): "Los marcadores del discurso y su tratamiento lexicográfico", O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, pp. 617-688.
- Grieve, J. (1996): *Dictionary of contemporary French connectors*, London / New York: Routledge.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana / Universidad de Salamanca.



- Iordanskaja, L. y Mel'čuk, I. (1995): "Traitement lexicographique de deux connecteurs textuels du français contemporain. *En fait vs en réalité*", H. Bat-Zeev Shyldkrot y L. Kupferman (eds.), *Tendances Récentes en Linguistique Française et Générale*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 211-236.
- Iordanskaja, L. y Mel'čuk, I. (1999): "Textual connectors across languages: French *en effet* vs. Russian *v samom dele*", *Rask*, 9/10, pp. 305-347
- Jucker, A. H. (1993): "The discourse marker *well*: A relevance-theoretical account", *Journal of Pragmatics*, 19(5), pp. 435-452.
- Lee, H. (2004): "Discourse markers use in native and non-native English speakers", C. L. Moder y A. Martinovic-Zic (eds.), *Discourse across languages and cultures*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 117-127.
- Llopis Cardona, A. (2010): "La definición lexicográfica de *en efecto* y *efectivamente*", M. A. Castillo Carballo y J. M. García Platero (coords.), *La lexicografía en su dimensión teórica*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 383-410.
- Loureda Lamas, O. y Acín Villa, E. (2010): "Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español", O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, pp. 7-59.
- Martí Sánchez, M. (2009): *Los marcadores en español L/E: Conectores discursivos y operadores pragmáticos*, Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. (1999): "Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera (aspectos gramaticales y cuestiones pragmáticas)", J. M^a Becerra Hiraldo et al (eds.), *La enseñanza de segundas lenguas*, Granada: Universidad de Granada, pp. 51-79.
- Martín Zorraquino, M. A. (2003): "Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*", M. T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid: Gredos, pp. 439-452.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999): "Los marcadores del discurso", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*, vol. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Mel'čuk, I. (1988): *Dependency syntax: Theory and practice*, Albany: State University of New York Press.
- Mel'čuk, I. (1997): *Vers une linguistique Sens-Texte*, Paris: Collège de France.
- Mel'čuk, I. et al. (1984-1999): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain*, vols. 1-4, *Recherches lexico-sémantiques*, Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Moliner, M. (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (2001, 22^a ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe
- Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española* (2 vols), Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa Libros.
- Santos Río, L. (1991): *El diccionario y las partículas*, Salamanca: Varona.



- Santos Río, L. (1993): *Indagaciones semánticas, sintácticas y lexicográficas*, Salamanca: Varona.
- Santos Río, L. (1995 [1994], 2ª ed.): *Apuntes para lexicográficos I. El diccionario como pretexto*, Salamanca: Varona.
- Santos Río, L. (2002): *Studia para lexicographica*, Santa Marta de Tormes: Luis Santos Río.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- Siguán, M. (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Alianza.
- Van Dijk, T. A. (2005[1978], 14ª ed.): *Estructuras y funciones del discurso*, México: Siglo XXI.
- Vázquez Veiga, N. (2003): *Marcadores discursivos de recepción* (= Anejo 13 de *Moenia, Revista Lucense de Lingüística & Literatura*. Colección lucus lingua), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela.
- Vázquez Veiga, N. (2005): "Algunas consideraciones en torno al tratamiento lexicográfico de los marcadores pragmáticos", L. Santos Río et al. (eds.), *Palabras, norma, discurso: En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 1153-1169.
- Vázquez Veiga, N. y Alonso Ramos, M. (2004): "Tratamiento lexicográfico de la interjección *¡ajo!* en un diccionario de marcadores del español", *Verba*, 31, pp. 399-430.

